



Portoviejo, octubre 25 de 2016

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de la Compañía: "REFINERIA DEL
PACIFICO ELOY ALFARO RDP COMPAÑÍA DE ECONOMIA
MIXTA" correspondiente al ejercicio económico 2015**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y la Resolución No.92.1.1.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de la **REFINERIA DEL PACIFICO ELOY ALFARO RDP COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA**, presento a ustedes mi informe y opinión de la razonabilidad y suficiencia de la información que le fue presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2015.

* RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

* RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así





como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la REFINERÍA DEL PACÍFICO ELOY ALFARO RDP COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa. El registro contable sea han registrado de acuerdo a la aplicación de con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, por el ejercicio correspondiente al año 2015.

Cabe destacar que, para la realización del presente informe, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas General de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

*** OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO**

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en los aspectos materiales, la situación financiera de la **REFINERIA DEL PACIFICO ELOY ALFARO RDP COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA** al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad vigentes y en concordancia con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.





** OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO*

De acuerdo a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera contable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

En el presente ejercicio, se han corregido las fallas de procedimientos en cuanto al manejo operacional en el área de Presupuesto y Recursos Humanos, detectadas en el ejercicio correspondiente al 2014.

En concordancia con la observación determinada por la auditoria externa realizada por **OHM & CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES**, manifestó que existen fallas de procedimiento en los siguientes aspectos que a continuación se detallan:

- a) Existen profesionales que prestan sus servicios de manera diaria y continua, debiendo constar como dependientes en el Rol de Pagos de la compañía.
- b) Que el Procurador no entrega la información financiera oportunamente, causando demora en el registro contable llevados por el departamento de contabilidad.

La compañía tiene obligaciones tributarias pendientes con el S.R.I. correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre /2015 por un valor de 3.416.472,47 USD ya que debido a que no cumplió con los compromisos consignados en el Presupuesto anual aprobado; y en lo que respecta a las obligaciones por pagar con I.E.S.S. si se efectuaron los pagos mensualmente como corresponden.



Cálculo de Índices Financieros

Al 31 de diciembre/ 2015

1.- CAPITAL DE TRABAJO	-	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE -PASIVO CORRIENTE				
43.253.172,65 - 94.366.555,81	=	-	51.113.383,16	
				-
2.- INDICE DE SOLVENCIA	-	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	=	43.253.172,65	=	45,84 %
PASIVO CORRIENTE		94.366.555,81		
3.- APALANCAMIENTO	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	=	94.366.555,81	=	7,09 %
TOTAL DEL ACTIVO		1.331.893.998,31		
4.- PATRIMONIO FRENTE AL ACTIVO TOTAL	-	-	-	-
PATRIMONIO	=	1.237.527.442,50	=	92,91 %
ACTIVO TOTAL		1.331.893.998,31		



- **Notas a los Índices Financieros:**

Nota 1.- Capital del Trabajo

El capital de trabajo de la Compañía Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP Compañía de Economía Mixta, al final del ejercicio económico correspondiente al año 2015, presenta un déficit de USD -51.113.383,16; este índice, demuestra que la compañía no cuenta con un flujo de efectivo para realizar sus operaciones normales.

Nota 2.- Índice de Solvencia

De acuerdo a los resultados económicos la Compañía Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP Compañía de Economía Mixta, tiene Activos Corrientes por un valor de USD 43.253.172,65 y Pasivos Corrientes por USD 94.366.555,81 lo que representa un Índice de Solvencia del 45,84%; con respecto al ejercicio fiscal correspondiente al año 2014, el 315,28%.

Nota 3.- Apalancamiento

El índice de Endeudamiento o Apalancamiento es del 7,09% producto de que el total del Activo es de USD 1.331.893.998,31 y el total del Pasivo USD 94.336.555,81; presentando una disminución del 42,19% con respecto al ejercicio fiscal correspondiente al año 2014.

Nota 4.- Patrimonio frente al Activo Total

El Patrimonio de la Compañía Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP Compañía de Economía Mixta es de USD 1.237.527.442,50 mientras que el Activo Total es de USD 1.331.893.998,31 representando el Patrimonio el 92,91% del Activo Total.





Al cierre de cada ejercicio, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que está en funcionamiento y para tener un funcionamiento sostenible deberá conseguir un adecuado financiamiento, sea este como aporte de los Accionistas o instituciones financieras.

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante desde el año anterior. Dado las pérdidas operativas obtenidas durante los últimos años, producto de su etapa pre-operacional de desarrollo, la Compañía realizó un aumento de su capital social utilizando aportaciones de sus accionistas y mantenidas en el patrimonio como "Aportes para Futura Capitalización".

*** OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS**

Cabe destacar que en mi calidad de Comisaría he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

El presente informe es de uso exclusivo para la Junta General de Accionistas y la Administración de la **REFINERÍA DEL PACÍFICO ELOY ALFARO RDP COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Atentamente,

C.P.A. Ingrid García
Comisaría

Registro Prof. 20063.M
R.U.C. 1309697033001